FECHA	OCTUBRE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE BUENAVENTURA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN SALUD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN. 202500000047985

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO

Los Mecanismos de Participación Ciudadana y Comunitaria en Salud para el Cumplimiento de la Política de Participación Social en Salud en el Distrito de Buenaventura" se centran en fortalecer la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la salud pública, reconociendo que el involucramiento de la ciudadanía es un pilar fundamental para garantizar un sistema de salud inclusivo y equitativo.

Este proyecto tiene como objetivo no solo implementar y promover espacios de participación, sino también consolidar un marco institucional y comunitario donde los ciudadanos puedan ejercer de manera efectiva su derecho a incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en salud. De esta manera, se busca que la comunidad sea un actor clave en la toma de decisiones que afectan su bienestar, lo que a su vez contribuirá a un sistema de salud más democrático y eficiente.

Para lograr estos fines, se plantea la realización de un conjunto de actividades que incluyen capacitaciones dirigidas a líderes comunitarios y miembros de la sociedad civil, quienes serán formados en temas de salud pública, participación ciudadana y control social. Asimismo, se llevarán a cabo encuentros donde se abordarán estrategias para mejorar la articulación entre las instituciones del sector salud y las comunidades. Una de las piezas centrales de este proyecto es la creación y fortalecimiento de mecanismos participativos como el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, el cual actuará como un espacio de diálogo y concertación entre la ciudadanía y las autoridades de salud.

A su vez, las veedurías ciudadanas desempeñarán un rol crucial en la supervisión y control de la gestión pública, garantizando la transparencia y el buen uso de los recursos destinados a la atención en salud. Este proyecto no solo pretende empoderar a la comunidad para que asuma un papel activo en el monitoreo de las políticas públicas en salud, sino que también busca fomentar una cultura de participación y corresponsabilidad, en la que los ciudadanos sean conscientes de la importancia de su rol en la construcción de un sistema de salud que refleje sus necesidades y expectativas.

El fortalecimiento de estos mecanismos de participación contribuirá a la promoción de un bienestar colectivo y a la mejora continua de la calidad de vida en el distrito de Buenaventura, mediante la creación de una ciudadanía informada, organizada y capaz de influir en las decisiones que afectan su salud y su futuro. Además, se espera que este tipo de iniciativas sirvan como un modelo replicable en otros contextos, consolidando una nueva forma de gobernanza en salud que promueva la equidad y la justicia social.

ALCANCE DEL PROYECTO:

Objetivo General:

Prestar servicios de fortalecimiento de capacidades de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria en salud para el cumplimiento de la política de participación social en salud en el Distrito de Buenaventura.

Objetivos Específicos:

- Analizar la historia y anticipar los desafíos en la prestación de servicios de salud en Buenaventura
- Comprender el Sistema General de Salud, sus actores, normatividad y competencias.
- Fomentar la participación social y comunitaria en salud.
- Desarrollar capacidades de incidencia y representación política de la participación social en salud.
- Promover el capital social, la acción colectiva, cohesión y control social.
- Analizar el funcionamiento normativo y alcance de la participación social en salud.
- Reflexionar sobre la ética en la salud.
- Desarrollar un escenario de práctica para aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales.
- Fomentar los Procesos de concertación y gobernanza en los mecanismos de participación social en salud, promoviendo la colaboración entre actores sociales y gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN SALUD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN. 202500000047985.

Para el fortalecimiento de veedurías en el Distrito de Buenaventura, se requiere desarrollar los talleres de capacitación, los cuales se realizarán en 42 horas, 4 módulos, en una metodología que combina modalidad virtual y presencial, con un enfoque en la distribución equilibrada del trabajo autónomo y asincrónico. Esta metodología está diseñada para ofrecer flexibilidad y fomentar el desarrollo de habilidades esenciales para el éxito profesional.

Acompañamiento sincrónico: los participantes tendrán acceso a sesiones de preguntas y respuestas (QA) con expertos, donde podrán resolver cualquier duda o inquietud que surja durante el proceso de formación.

Acompañamiento asincrónico: además, se proporcionará revisión y retroalimentación personalizada en cada actividad realizada en la plataforma, lo que permitirá a los participantes recibir comentarios detallados sobre su progreso. Cada módulo incluirá actividades específicas que medirán la comprensión de los participantes y facilitarán la aplicación práctica de lo aprendido en situaciones reales. Los expertos evaluarán las entregas y ofrecerán sugerencias para mejorar continuamente. Esta metodología no solo proporciona flexibilidad, sino que también ayuda a desarrollar habilidades fundamentales como la autogestión, el pensamiento crítico y la capacidad de aplicar conocimientos en contextos prácticos, preparando a los participantes para enfrentar desafíos en su entorno profesional.

Cantidad: 50 personas entre integrantes de Ligas de usuario, Juntas de acción comunal, Ediles de las Localidades, Mesa de Salud del Comité Paro Cívico, Miembros del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Miembros de los consejos comunitarios, Miembros de la comunidad indígena (capitanes, gobernadores cabildos, o representantes legales de Resguardos y otros que sean identificados como actores claves en participación social en salud. La cantidad y los participantes fue concertado en el acta del 08 de octubre de 2024 en la reunión de la Segunda Mesa de concertación para el proceso de fortalecimiento de las veedurías.

Para garantizar que los participantes accedan a las horas de capacitación virtual, se asignaran usuarios y contraseñas personalizadas para cada uno y enviar recordatorios tanto un día antes como el mismo día de cada sesión, especificando la hora y fecha de la clase.

Estos recordatorios se deben realizar a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos proporcionados por los beneficiarios al momento de su registro.

El fortalecimiento de los mecanismos de participación social en salud en el Distrito de Buenaventura incluye:

Módulos de Formación: cada módulo contendrá actividades específicas diseñadas para medir la comprensión de los participantes y facilitar la aplicación práctica de lo aprendido.

Sesiones de Preguntas y Respuestas (QA): se ofrecerán sesiones sincrónicas donde los participantes podrán interactuar con expertos para resolver dudas.

Retroalimentación Personalizada: se brindará revisión y comentarios detallados sobre las actividades realizadas en la plataforma, permitiendo a los participantes mejorar continuamente.

Evaluaciones: los expertos evaluarán las entregas de los participantes, proporcionando sugerencias para el desarrollo profesional.

Certificación: al completar los módulos, los participantes podrán recibir un certificado que valide su formación en veedurías ciudadanas, también recibirán carnet y chaleco.

DESARROLLAR FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD:

Desarrollar los módulos de fortalecimiento de los mecanismos de participación social en salud, a continuación, se describen la temática a desarrollar:

	Temática	**Duración**	**Sesión**
Introducción	● Herramientas de comunicación ● Herramientas para la construcción de conocimiento	2 HORAS	Sesión 1
Módulo 1	● Conversatorio: Historia y desafíos futuros de la prestación de servicios de salud en Buenaventura. ● Conocimiento del Sistema General Social en Salud: actores, normatividad y competencias. ● Organización y funcionamiento del modelo de prestación de servicios.	10 HORAS (De las cuales 5 horas serán virtuales)	Sesión 2
Módulo 2	● Participación social y comunitaria en salud. ● Derecho a la salud	8 HORAS (8 horas virtuales)	Sesión 2
Módulo 3	● Incidencia y representación política de la participación social en salud. ● Capital social: acción colectiva, cohesión y control social ● Funcionamiento normativo y alcance de la participación social en salud.	14 HORAS (De las cuales 9 horas virtuales)	Sesión 3
Módulo 4	● Procesos de concertación y gobernanza en mecanismos de	8 HORAS	Sesión 2

	Temática	Duración	Sesión
	participación social en salud (nuevo concertado) ● La Ética en la Salud.	(De las cuales 2 horas serán virtuales)	
Prácticas	● Visita al Hospital Distrital para el desarrollo de escenarios de práctica	6 HORAS	Sesión 1

Los talleres de fortalecimiento comprenderán las siguientes temáticas:

● Análisis histórico y desafíos en la salud: Realización de un estudio exhaustivo sobre la evolución de los servicios de salud en Buenaventura, identificando los principales desafíos actuales en la prestación de estos servicios.

● Fortalecimiento sobre el Sistema General de Salud: Actividades formativas dirigidas a los actores locales sobre el Sistema General de Salud, su normatividad, y las competencias de cada uno, asegurando una comprensión clara y aplicable.

● Fomento de la participación comunitaria: Diseño e implementación de programas que promuevan la participación activa con enfoque inclusivo de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la salud, incluyendo la creación de espacios de diálogo entre ciudadanos y entidades de salud.

● Desarrollo de capacidades de incidencia política: Capacitación para líderes comunitarios en habilidades de incidencia y representación política, así como el desarrollo de estrategias para fortalecer su voz en espacios políticos.

● Promoción del capital social y acción colectiva: Implementación de actividades que fomenten la cohesión social y el control social en salud, promoviendo la acción colectiva entre los miembros de la comunidad.

● Reflexión sobre ética en salud: Espacios de discusión sobre ética en la atención sanitaria, abordando dilemas éticos que enfrentan los profesionales del sector.

● Desarrollo de un escenario práctico: Creación de un escenario donde se puedan aplicar los conocimientos adquiridos, mediante simulaciones o prácticas reales en comunidades, facilitando el aprendizaje experiencial.

● Facilitación de procesos de concertación: Desarrollo y facilitación de mecanismos que mejoren la gobernanza y concertación entre actores sociales y gubernamentales, promoviendo una colaboración efectiva en los mecanismos de participación social en salud.

● Articulación con otras iniciativas: Las actividades deben articularse con otras iniciativas y programas existentes dirigidos a mejorar la salud pública en la región.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. PUBLICIDAD:

Con el objetivo de atraer al público adecuado, destacar los beneficios del fortalecimiento, garantizar la participación y mejorar la percepción del fortalecimiento, se solicita lo siguiente:

1.1 Redes sociales: Diseño y elaboración de pauta por medio de historias en la red social de instagram y facebook. La definición de los contenidos de cada pauta estará a cargo de la Secretaría de Salud distrital.

1.2 Pautas radiales: diseño de los guiones, realizar la grabación y garantizar la emisión de pautas radiales de 1:00 minuto de duración, en los horarios de alta audiencia a través de las emisoras locales. La definición de los contenidos de cada pauta estará a cargo de la Secretaría de Salud distrital. Los días de emisión serán Lunes, Miércoles, Jueves, y Viernes, las franjas horarias serán al mediodía.

1.3 Pautas televisivas: diseño de los guiones, realizar la grabación y garantizar la emisión de pautas televisivas de 1:00 minuto de duración, en los horarios de alta audiencia. La definición de los contenidos de cada pauta estará a cargo de la Secretaría de Salud distrital. Los días de emisión serán Lunes, Martes, Miércoles, y Viernes, las franjas horarias serán al mediodía.

1.4 Pendones con porta pendón enrollables: diseño y elaboración de los pendones para brindar visibilidad, con el fin de reforzar el mensaje del fortalecimiento, estos deben ser fáciles de transportar. Cada porta pendón debe ser de forma rectangular y tener roll up de aluminio enrollable con material impreso a color, además, el largo x ancho debe ser de 200 cm x 100 cm.

No.	1. PUBLICIDAD	UND	CANT
1.1	Publicación en las redes sociales de Instagram y Facebook.	Pautas	4
1.2	Pautas radiales	Pautas	4
1.3	Pautas televisivas.	Pautas	4
1.4	Pendones con porta pendón enrollables	Unidad	4

2. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO:

Durante esta actividad se requiere contar con el siguiente equipo de trabajo:

Rol	Cant.	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica	Actividad del Rol
traductor técnico, facilitador y empoderador de la comunidad.	1	Profesional Medicina o Enfermería superior, con especialización en gerencia en calidad en salud	Cinco (5) años de experiencia contados a partir de la tarjeta profesional.	Dos (2) años de experiencia en temas relacionados con auditoría en salud.	Acompañamiento a comités: Brindar soporte técnico a la Asociación de Usuarios, los Copacos (Comités de Participación Comunitaria) o las Mesas Territoriales de Salud.
trabajar con comunidades y políticas macro	1	Profesional en Salud Pública o Salud ocupacional. Especialista en auditoría en salud.	Cinco (5) años de experiencia contados a partir de la tarjeta profesional.	Dos (2) años de experiencia en temas relacionados con servicios de salud.	Ayudar a la comunidad a entender que la salud no es solo "no estar enfermo" o ir al hospital, sino que depende del agua potable, la vivienda, la educación y el entorno. Capacita a los mecanismos de participación para que exijan soluciones integrales.
garante, formador legal y	1	Abogado con especialización en áreas administrativas	Cinco (5) años de experiencia contados a	Dos (2) años de experiencia en temas	Enseñar a los líderes comunitarios y asociaciones de usuarios cómo

estructurador institucional			partir de la tarjeta profesional.	relacionados con mecanismos de participación social.	utilizar las herramientas constitucionales para defender el derecho fundamental a la salud
Apoyos Logísticos	1	Bachilleres o técnicos.	Experiencia en organización de eventos y logística comunitaria.	Mínimo 2 años.	Coordinación logística y operativa de actividades.

El oferente deberá anexar junto con su propuesta la siguiente documentación para efectos de mostrar las condiciones requeridas para el personal

- Certificaciones de estudios.
- Copia de la Matrícula o Tarjeta Profesional (si aplica).
- Certificaciones de experiencia debidamente firmadas y remitidas por la entidad contratante.
- Certificaciones de antecedentes profesionales. (si aplica)
- presentar una declaración juramentada en la que manifiesten de manera explícita y bajo la gravedad de juramento que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución Política y la ley vigente
- Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, delitos sexuales, medidas correctivas y REDAM
- Declaración de conflictos de interés

3.Logística requerida para la socialización:

La logística necesaria para llevar a cabo de manera eficiente las actividades, se describe a continuación:

3.1 Salón de Capacitación: Alquiler de sitio para el fortalecimiento con aire acondicionado, sillas y video Beam, estación de agua y café con capacidad para 50 personas, durante 3 días (6 horas). Para el escenario de prácticas no se amerita alquiler del auditorio ya que la sesión se realizará en el Hospital Distrital.

3.2 Refrigerio: Suministro de 150 Refrigerios para los asistentes tipo sándwich o pastel que contenga proteína (Pollo, res o cerdo),1 jugo en caja 200 ml.

3.3 Almuerzo: Suministro de 150 Almuerzos para los asistentes que incluya proteína (Pollo, res o cerdo), porción de arroz, ensalada, y jugo natural.

3.4 Plataforma para clases virtuales: necesaria durante 3 días en la capacitación para facilitar el acceso remoto, la interacción y realizar un seguimiento del progreso de los participantes. La plataforma debe cumplir con las siguientes características:

- **Acceso Sincrónico y Asincrónico**: La plataforma debe permitir sesiones en vivo (sincrónicas) para actividades como preguntas y respuestas, y conferencias con expertos. Además, debe contar con herramientas de grabación para que las sesiones puedan ser revisadas posteriormente en modalidad asincrónica.
- **Módulos de Formación**: Estructura de módulos formativos organizados por sesiones, cada módulo debe incluir contenidos específicos a sus debidos temas.
- **Interactividad y Retroalimentación**: Funciones para que los participantes suban actividades en caso tal de que la temática lo requiera y reciban retroalimentación personalizada por parte de los instructores.
- **Comunicación y Herramientas de Colaboración:** Chat en tiempo real, foros para el debate y la reflexión sobre la temática.

• **Accesibilidad y Adaptabilidad:** La plataforma debe ser accesible desde dispositivos móviles y tener un diseño intuitivo, permitiendo la participación de personas con diferentes niveles de habilidades tecnológicas.
• **Funciones de Reporte y Registro de Asistencia:** Generar informes sobre la asistencia a las capacitaciones virtuales de cada participante.
• **Seguridad y Privacidad:** Medidas de seguridad para proteger los datos de los participantes, cumpliendo con las normativas de privacidad y confidencialidad.

3. LOGÍSTICA			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**
3.1	Suministro de Auditorio	Días	3
3.2	Suministro de Refrigerios	Unidad	150
3.3	Suministro de almuerzos	Unidad	150
3.4	Plataforma para clases virtuales	Días	4

4. INSUMOS

Para la realización del fortalecimiento son necesarios los siguientes insumos:

4.1 Agenda: diseño y elaboración de agenda de Pasta dura Ecológico 80 hojas Tapa Dura, medida aproximada 24 cm x 19 cm para los asistentes.

4.2 Bolígrafo de mina negra y punta fina para los asistentes.

4. INSUMOS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
4.1	Agenda	Unidad	50
4.2	Bolígrafos mina negra punta fina.	Unidad	50

5. DOTACIÓN

Realizar la dotación necesaria para llevar a cabo de manera eficiente las actividades, se describe a continuación:

5.1 Chaleco: Diseño y entrega de 50 chalecos que los acredite como verificadores en salud.
5.2 Carnet: Diseño y entrega de 50 carné que los acredite como verificadores en salud.
5.3 Certificación: Diseño y entrega de 50 certificados en papel opalina a color con logo de las entidades.
5.4 Carpeta para certificado: Diseño y entrega de 50 carpetas para certificado con logos de las entidades.

5. DOTACIÓN			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**
5.1	Suministro de chaleco	Unidad	50
5.2	Suministro de carné	Unidad	50
5.3	Certificación	Unidad	50
5.4	Carpeta para certificado	Unidad	50

6. CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados dichos elementos requeridos se encuentran disponibles en el mercado y están previstos en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC-VS-14-0801.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14 - Materiales y Productos de Papel	1411 - Productos de papel	141115 - Papel de imprenta y papel de escribir	14111514 - Blocs o cuadernos de papel
44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4412 - Suministros de oficina	4441217 -Instrumentos de escritura	44121701 - Bolígrafos
53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5310 - Ropa	531031 – Chalecos	53103100 - Chalecos
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8011 - Servicios de recursos humanos	801116 – Servicios de personal temporal	80111600 – Servicios de personal temporal
82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	8210 – Publicidad	821016 – Publicidad difundida	82101600 – Publicidad difundida
90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	9010 – Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	901016 – Servicios de banquetes y catering	90101600 – Servicios de banquetes y catering
90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	901116 - Facilidades para encuentros	90111601 - Centros de conferencias

7. OBLIGACIONES PARTICULARES

1. Ofrecer espacios adecuados necesarios para el desarrollo de las actividades de conformidad con lo establecido en la ficha técnica.
2. Garantizar la disposición en cada jornada de equipos audiovisuales (video beam y equipo de sonido).
3. Garantizar el suministro de insumos requeridos para las jornadas (Agenda y bolígrafos para los 50 participantes).
4. Garantizar el suministro de refrigerios y almuerzos requeridos para las jornadas.
5. Durante la ejecución del contrato se debe contar con personal idóneo para el desarrollo de los módulos de fortalecimiento de los mecanismos de participación social en salud.
6. Garantizar el desarrollo de las sesiones virtuales mediante plataformas tecnológicas que permitan la interacción sincrónica y cuenten con las herramientas necesarias para las actividades de formación.

7. Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.
8. Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.
9. Llevar el registro de asistencias a los módulos de fortalecimiento de los mecanismos de participación social en salud.
10. Llevar registros fotográficos de asistencia a los módulos de fortalecimiento de los mecanismos de participación social en salud.
11. Entregar a los participantes certificados de constancia de participación en los talleres.
12. Presentar informe detallado del desarrollo de las actividades realizadas que incluya el resumen de la ejecución y los listados de asistencia de los participantes.
13. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

.

8. FORMA DE PAGO:

Se realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato correspondiente al 100% del valor del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social.

9. GARANTÍAS:

Dada la naturaleza del objeto del contrato y del tipo de obligaciones establecidas, el contratista deberá constituir a favor del DISTRITO DE BUENAVENTURA, las garantías de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, Así:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, identificada con NIT 890.399.045-3</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>Plazo del contrato y 4 meses más</td><td>10%</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Plazo del contrato y 4 meses más</td><td>10%</td></tr>
<tr><td>Prestaciones sociales</td><td>Plazo del contrato y 3 años más</td><td>5 %</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad civil extracontractual</td><td>plazo del contrato</td><td>200 smlmv</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Tomador	Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
Información necesaria dentro de la póliza	● Número y año del contrato ● Objeto del contrato ● Firma del representante legal del Contratista ● En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor.

10. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo del contrato se estima en dos (2) meses.

El oferente deberá presentar su cotización conforme al detalle siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Redes sociales	Publicación	4
2	Pautas por radio	Unidad	4
3	Pautas por Televisión	Unidad	4
4	Pendones con porta pendón enrollables	Unidad	4
7	Alquiler de salón, con aire acondicionado, sillas y video Beam y estación de agua y café para capacidad para 50 personas, durante 4 días (6 horas)	Días	3
8	Refrigerio: sándwich o pastel que contenga Proteína (Pollo, res o cerdo),1 jugo en caja 200 ml	Unidad	150
9	Almuerzo que incluya proteína (Pollo, res o cerdo), porción de arroz, ensalada, y jugo natural	Unidad	150
10	Plataforma para clases virtuales	Días	4
11	Agenda de Pasta dura Ecológico 80 hojas Tapa Dura, medida aproximada 24 cm x 19 cm	Unidad	50
12	Bolígrafos mina negra punta fina.	Unidad	50
13	Chalecos que los acredite como verificadores en salud (tela antifluido con logotipo de la entidad estampado)	Unidad	50
14	Carné que los acredite como verificadores en salud (calibre 1.5 a 2 kg)	Unidad	50
15	Certificado en papel opalina a color con logo de las entidades	Unidad	50
16	Carpeta para certificado con logos de las entidades (Calibre bajo o estándar 0.28 mm - 0.35 mm)	Unidad	50

17	transporte para la visita de campo de los 50 participantes al Hospital Distrital	GLB	1
2	PERSONAL REQUERIDO		
2.1	Profesional Medicina o Enfermería superior	Unidad	1
2.2	Profesional en Salud Pública o Salud ocupacional	Unidad	1
2.3	Abogado	Unidad	1
2.4	Apoyos Logísticos	Unidad	1

VALOR: CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($51.711.400) Moneda legal colombiana

PROYECTÓ:	FRANCELINA URBANO RUIZ	Firma:
	ALBEIRO VERGARA MONTAÑO	Firma:
REVISÓ	JULIO STEVEN ROSALES	Firma:
APROBÓ	WALTER ALOMIA GONGORA	Firma: